899 D6 – Se dicen
MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO
6131-12

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

9.380.185

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ◯ NO ◯ SI

CLAVE CATASTRAL ① ② ③ ④ ⑤ ⑥: 2 | 01 | 4 | 1 | 38 | (LOCALIDAD, ZONA, SECTOR, MANZANA, LOTE, PROP. HORIZONTAL)

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N° ______

DATOS GENERALES
- ⑦ [3] ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- ⑧ [4] ZONA HOMOGENEA
- ⑨ [4] ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio 12 DE OCTUBRE
calle 106
N° ______

⑩ CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES ⑪ [1] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑫ ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1. [ ] LOTE INTERIOR
2. [ ] POR PASAJE PEATONAL
3. [ ] POR PASAJE VEHICULAR
4. [X] POR CALLE
5. [ ] POR AVENIDA
6. [ ] POR EL MALECON
7. [ ] POR LA PLAYA

⑲ DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE +
BAJO LA RASANTE –
METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑬ MATERIAL DE LA CALZADA
1. [ ] TIERRA
2. [ ] LASTRE
3. [ ] PIEDRA DE RIO
4. [ ] ADOQUIN
5. [X] ASFALTO O CEMENTO

⑭ ACERA
1. [ ] NO TIENE
2. [X] ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3. [ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE: 1 [X] NO EXISTE; 2 [ ] SI EXISTE

㉑ DESAGUES: 1 [X] NO EXISTE; 2 [ ] SI EXISTE

㉒ ELECTRICIDAD: 1 [X] NO EXISTE; 2 [ ] SI EXISTE

164
63
7

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑮ AGUA POTABLE: 1 [ ] NO EXISTE; 2 [X] SI EXISTE

⑯ ALCANTARILLADO: 1 [ ] NO EXISTE; 2 [X] SI EXISTE

⑰ ENERGIA ELECTRICA: 1 [ ] NO EXISTE; 2 [X] SI EXISTE RED AEREA; 3 [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA

⑱ ALUMBRADO PUBLICO: 1 [ ] NO EXISTE; 2 [ ] INCANDESCENTE; 3 [X] DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

	SIN DECIMALES	
㉓ AREA	229 63	156.24
㉔ PERIMETRO	71 70	62.80
㉕ LONGITUD DEL FRENTE	8 35	6.20
㉖ NUMERO DE ESQUINAS	0	

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS

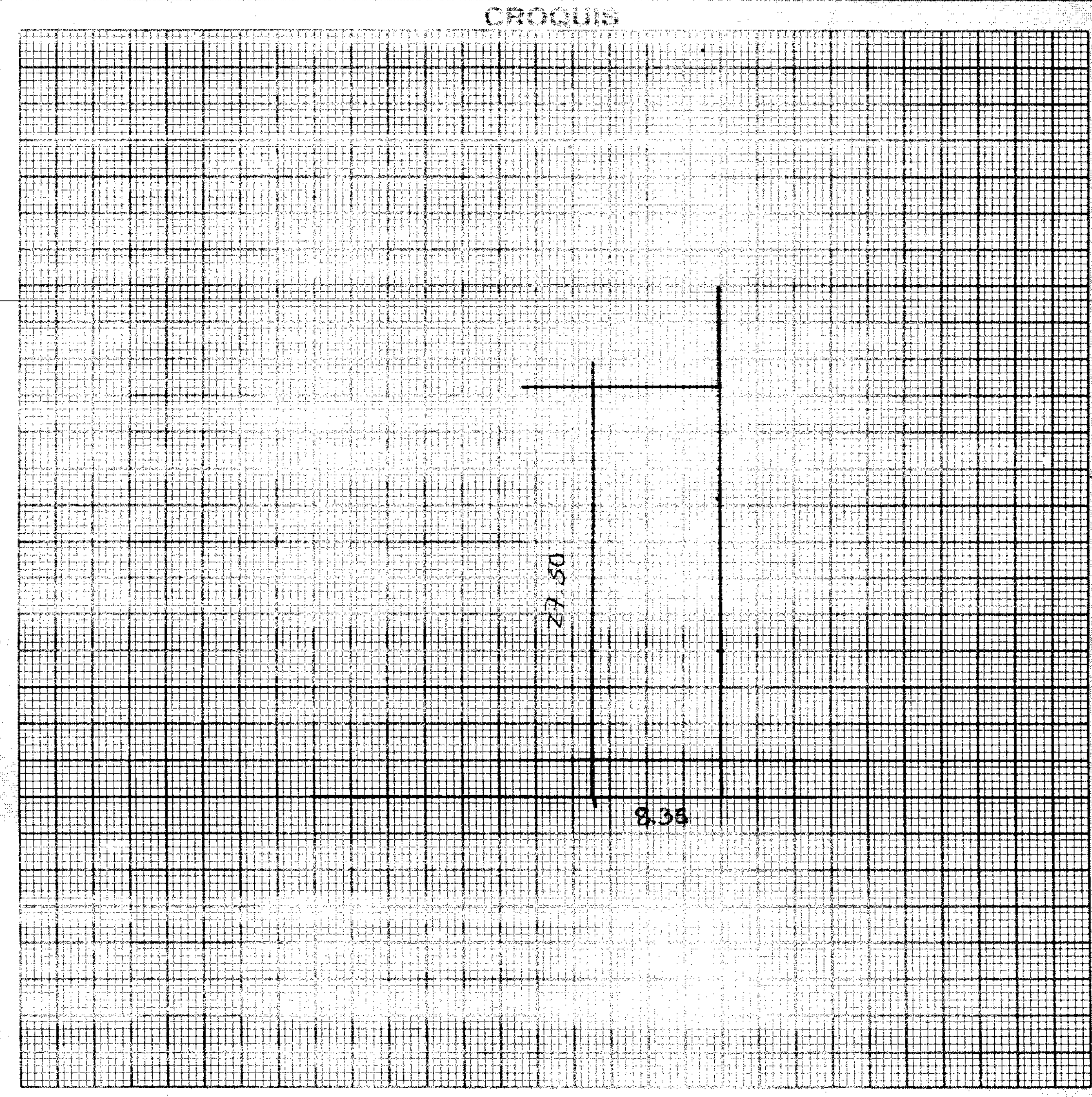

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉗ SIN EDIFICACION 1 [X]; CON EDIFICACION 2 [ ]

㉘ USO DEL AREA SIN EDIFICACION: SIN USO 1 [X]; 2 [ ]; OTRO USO 3 [ ]

㉙ OTRO USO: NOMBRE ______ CODIGO ______

㉚ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 0 0

㉛ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

㉜ TOTAL DE BLOQUES: 0 0

OBSERVACIONES:
CAMBIA DE N. POR SATURACION DE CODIGOS AMPARO 11.VI.01
Correcion area en el sitio 15/Mayo/06

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE) ______

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD: materia	
	LARREA SANTANA	GUSTAVO REMIGIO			
CODIGO ☐	Coop. D. Transporte Pasajeros en Taxi Jaime CHAVEZ GUTIERREZ			1	def 4/12

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA) — INDICADORES GENERALES — ESTADO DE CONSERVACION GENERAL

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón o metal	PAREDES: no tiene	caña	madera o lata	enquinchado (bahareque)	ladrillo común	ladrillo industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	PISO: tierra	madera o encementado	vidrio o granito fundido	baldosa	parquet o mayolica	alfombra	mármol o marmetone	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigón	teja	TUMBADOS: no tiene	si tiene	VENTANAS: no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	AGUA: no tiene	sobrepuestas	empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene	sobrepuestas	empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	tiene de 2º orden	tiene de 1er. orden	buena	regular	mala	ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
39	40	41	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. (53)
54	55	56	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. (68)
69	70	71	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. (83)
84	85	86	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. (98)
99	100	101	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. (113)
114	115	116	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. (128)
129	130	131	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. (143)
144	145	146	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. (158)
159	160	161	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. (173)
174	175	176	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. (188)
189	190	191	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. (203)
204	205	206	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. (218)
219	220	221	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. (233)
234	235	236	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. (248)
249	250	251	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. (263)
264	265	266	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. (278)

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES: ______

CIUDADANIA 130329565-1
CELORIO NAVARRETE EGDA GALUD
MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON
28 DICIEMBRE 1957
001- 0026 00049 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1957

ECUATORIANA****** V4343V3222
CASADO ANDRES AMADO NAVIA CEDEÑO
SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL
DEMETRIO CELORIO
CORIADA NAVARRETE
MANTA 09/01/2009
09/01/2021
REN 0669582

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

292-0021
NÚMERO

1303295651
CÉDULA

CELORIO NAVARRETE EGDA GALUD

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

ZONA

PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130159473-3
BARREZUETA PICO JOSE ENRIQUE
MANABI/MANTA/TARQUI
24 OCTUBRE 1951
001- 0338 01024 M
MANABI/ MANTA
TARQUI 1951

ECUATORIANA****** E133311222
CASADO YOLANDA ALCIVAR MARIN
SUPERIOR ABOGADO
ENRIQUE BARREZUETA
ANGELA PICO
MANTA 27/08/2004
27/08/2016
REN 03-1991

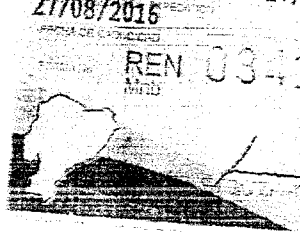

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

198-0009
NÚMERO

1301594733
CÉDULA

BARREZUETA PICO JOSE ENRIQUE

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

TARQUI

República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN CONNECTICUT

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 142/2012

Tomo I. Página 142

En la ciudad de New Haven, Connecticut, Estados Unidos de América, el 29 de agosto de 2012, ante mí, DOCTORA MARIA AUXILIADORA MOSQUERA REAL, **CONSUL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece **LETTY AMPARO NAVIA CEDEÑO, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía número 1302376387, con domicilio en 21 JOANNE DR., MILFORD, CT 06460, ESTADOS UNIDOS AMERICA**, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **EGDA GALUD CELORIO NAVARRETE, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía número 1303295651, en la ciudad de MANTA, provincia de MANABI, República del ECUADOR**, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en ***UN TERRENO, ubicado en el BARRIO 12 DE OCTUBRE, calle 106, TARQUI, ciudad de MANTA, provincia de MANABI, República del ECUADOR; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, la mandataria nombrada queda facultada; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. La poderdante confiere a su mandataria todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del poderdante. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y,*** *leído que fue por mí, íntegramente a la otorgante se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-*

LETTY AMPARO NAVIA CEDEÑO

DRA. MARIA AUXILIADORA MOSQUERA REAL
CONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia,** fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN CONNECTICUT.- Dado y sellado, el 29 de agosto de 2012

DRA. MARIA AUXILIADORA MOSQUERA REAL
CONSUL DEL ECUADOR

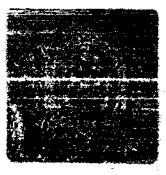

Arancel Consular: II 6.2
Valor: $30,0000

MIES
Ministerio de Inclusión Económica y Social

Ministerio de inclusión Económica y social
Dirección Provincial de Manabí
Administración del Sistema le Cooperativas de Manabi.

Portoviejo, 20 de Enero del 2010

Dr. Antonio Intriago Moreira, en ejercicio legal del cargo de Administrador del Sistema Cooperativo de Manabí

CERTIFICA

Que los Señores Kléver Antonio Macías Vélez y Ayister Geovanny Zambrano Pinargote, ejercen las funciones de Presidente y Gerente respectivamente de la Cooperativa de Transporte de Pasajeros en Taxis "JAIME CHAVEZ GUTIERREZ", domiciliada en el cantón Manta, provincia de Manabí, organización que adquirió personería jurídica mediante Acuerdo Ministerial No. 1341 e inscrita con el Número de orden 1489 de fecha 7 de noviembre de 1972

Lo certifico

Dr. Antonio Intriago Moreira
ADMINISTRADOR DEL SISTEMA DE COOPERATIVO DE MANABI

CIUDADANIA 130621703-3

AS VELEZ KLEVER ANTONIO

BI/MANTA/MANTA

JUNIO 1969

002- 0283 01083 M

BI/ MANTA

A 1969

ECUATORIANA****** E233131[illegible]

CASADO MARIA ARACELY VERA ZAMBRANO

SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

ANGEL RAFAEL MACIAS SOZA

NILA GRACIELA VELEZ MOLINA

MANTA 22/06/2010

22/06/2022

REN 2882330

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009

130621703-3 179 - 0077

MACIAS VELEZ KLEVER ANTONIO

MANABI MANTA

MANTA

DUPLICADO USD 8

JUNTA PROVINCIAL DE MANABI 001317

0786219 13/07/2010 15:01:30

1786219

REPUBLICA DEL ECUADOR

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130753325-5

ZAMBRANO PINARGOTE AYISTER GEOVANNY

MANABI/MANTA/MANTA

10 ENERO 1974

001 0114 00114 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1974

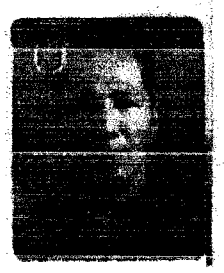

ECUATORIANA****** E333311222

DIVORCIADO

SUPERIOR ABOGADO

JOSE PEDRO ZAMBRANO CEDEÑO

MARIA ESTHER PINARGOTE BAQUE

MANTA 14/01/2011

14/01/2023

REN 3496338

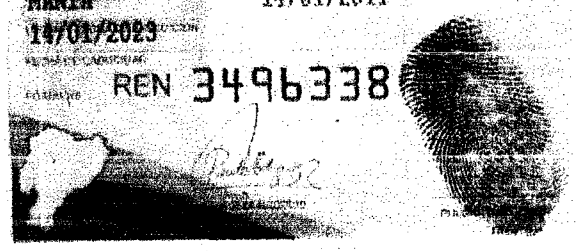

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

352-0081 NÚMERO

1307533255 CÉDULA

ZAMBRANO PINARGOTE AYISTER GEOVANNY

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

TARQUI PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

MIES
Ministerio de Inclusión Económica y Social

MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI
ADMINISTRACION DEL SISTEMA COOPERATIVO DE MANABI

Oficio No. 007-ASCM

Portoviejo, 08 de enero del 2010

Señores
DIRECTIVOS DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE
DE PASAJEROS EN TAXIS "JAIME CHAVEZ GUTIERREZ"
Presente.-

De mi consideración:

En referencia a su oficio S/No. de fecha 06 de enero del 2010, mediante el cual da a conocer la designación de la Directiva que regirá los destinos de la Cooperativa, que fuera elegida en Sesión de Asamblea General el 07 de diciembre del 2009, esta Dirección registra el nombramiento de tales dignidades:

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y POR LO TANTO DE LA COOPERATIVA
SR. KLEVER ANTONIO MACIAS VELEZ
CC. 1306217033

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
SR. LELIS MOISES LOPEZ LUCAS
CC. 1302548936

GERENTE
SR. AYISTER GEOVANNY ZAMBRANO PINARGOTE
CC. 1307533255

SECRETARIO
SR. JHONNY ORLEY MENDOZA PIN
C.C. 1706226253

PERIODO:
De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto

La Directiva elegida debe tener relación con el número total de socios de conformidad con el artículo 35 del Reglamento General de la Ley de Cooperativas. Los miembros de la

Directiva deben ser socios legalmente aceptados por el Consejo de Administración y registrados en la Dirección Provincial. Entre los vocales, Presidentes de ambos Consejos y el Gerente, no debe existir parentesco hasta el 4º grado de consanguinidad ni 2º de afinidad, de conformidad a los Artículos 139, 140 y 141 de la Ley de Cooperativas. De no ser verídicos los datos que proporciona la Cooperativa para el registro de la Directiva, la Dirección Provincial procederá a dejar insubsistente tal registro; por lo tanto, declarará la ilegalidad de dichas designaciones junto con sus funciones y sus actuaciones; y, la cooperativa deberá realizar nuevas elecciones. Cuando esta Dirección comprobare que la Cooperativa o su Directiva han faltado a la verdad al proporcionar tal información, enviará los antecedentes al fuero Penal para que se disponga lo pertinente.

Atentamente,

SANTIAGO M

Santiago Montenegro Núñez
DIRECTOR PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL DE MANABI

Ing. María García Alcívar
ADMINISTRACION DEL SISTEMA COOPERATIVO PROFESIONAL 2
SMN /mga
08-01-10

...le hace bien al pal

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1390113354001

RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE TAXIS JAIME CHAVEZ GUTIERREZ

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ZAMBRANO PINARGOTE AYISTER GEOVANNY

CONTADOR: VILLAVICENCIO LOOR ENMA MARIA LUISA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	06/11/1972	**FEC. CONSTITUCION:**	06/11/1972
FEC. INSCRIPCION:	31/07/1989	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	21/01/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES.

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: 108 Número: 520 Intersección: AV. 108 Y 111
Referencia ubicación: DIAGONAL AL COLEGIO SAN JOSE Telefono Trabajo: 052921456

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL MANABI MANABI	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MMANABI508 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5 ENTRE Fecha y hora: 21/01/2010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1390113354001

RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE TAXIS JAIME CHAVEZ GUTIERREZ

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 26/11/1972

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: 106 Número: 520 Intersección: AV. 109 Y 111 Referencia: DIAGONAL AL COLEGIO SAN JOSE Telefono Trabajo: 052921456

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

RP
GAD - MANTA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

35630

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35630:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 09 de julio de 2012*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un cuerpo de terreno ubicado en la calle Marañon de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Seis metros veinte centímetros y calle Marañon, POR ATRAS: Los mismos seis metros veinte centímetros y terreno de la Fabril C. Ltda., POR UN COSTADO: Veinticinco metros veinte centímetros y terreno de la Sra. Trinidad Viuda de Delgado; y por el OTRO COSTADO: Los mismos veinticinco metros veinte centímetros y terreno que será del Sr. Julio C. Larrea Santana. Teniendo una Superficie total de CIENTO CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS VEINTICUATRO DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.095	14/08/1990	3.753
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.130	21/08/1990	3.868

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 14 de agosto de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.753 - Folio Final: 3.755
Número de Inscripción: 1.095 Número de Repertorio: 1.861
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de noviembre de 1959
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Compraventa relacionada con un solar urbano situado en la Parroquia Urbana Tarqui, Jurisdiccion del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000030155	Larrea Silva Gustavo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000030050	Santana Murillo Lidia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000062113	Robens Alvia Antonio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000030118	Santana Murillo Vitalia	Casado	Manta

2 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : martes, 21 de agosto de 1990

Tomo: 1 **Folio Inicial: 3.868 - Folio Final: 3.870**
Número de Inscripción: 1.130 Número de Repertorio: 1.919
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de agosto de 1990
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones de un terreno ubicado en la calle Marañon de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de: Ciento Cincuenta y Seis Metros Cuadrados V e i n t i c u a t r o D e c i m e t r o s C u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000030155	Larrea Silva Gustavo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000062111	Larrea Santana Gustavo Remigio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000062108	Larrea Santana Julio Cesar	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000062109	Larrea Santana Mercedes	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000062107	Santana Murillo Lidia Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1095	14-ago-1990	3753	3755

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:16:01 del lunes, 13 de agosto de 2012

A petición de: Ab. Ayster Zambrano Pinargote

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTON MANTA Manabi - Ecuador

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Valor $ 1,00 Dólar

0078384

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

LARREA SANTANA GUSTAVO REMIGIO que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 2 agosto de 201 12

VALIDA PARA LA CLAVE

2014138000 B.12 DE OCTUBRE CALLE 106

Manta, dos de agosto del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 219799

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1300162227001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LARREA SANTANA GUSTAVO REMIGIO
DIRECCIÓN : B. 12 DE OCTUBRE CALLE 106

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 219171
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 30/07/2012 09:44:58

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 28 de Octubre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000075740

7/30/2012 9:25

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
2-01-41-38-000	229,63	$ 13.777,80

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
LARREA SANTANA GUSTAVO REMIGIO	1300162227

7/30/2012 12:00 RIERA ROSARIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
B.12 DE OCTUBRE CALLE 106	2012	36408	75740

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 4,13	$ 0,24	$ 4,37
Interes por Mora			
MEJORAS A PARTIR 2011	$ 1,89		$ 1,89
MEJORAS HASTA 2010	$ 27,80		$ 27,80
SOLAR NO EDIFICADO	$ 27,56		$ 27,56
TASA DE SEGURIDAD	$ 2,07		$ 2,07
TOTAL A PAGAR			$ 63,69
VALOR PAGADO			$ 63,69
SALDO			$ 0,00

CANCELADO 30 JUL 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

009992525

No. Certificación: 9992525

U.S.D. 1.00

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 6131

Fecha: 14 de agosto de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-01-41-38-000*

Ubicado en: *B.12 DE OCTUBRE CALLE 106-ANTES CALLE MARAÑON*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 156,24 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1300162227	*LARREA SANTANA GUSTAVO REMIGIO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**9374,40**
CONSTRUCCIÓN:	**0.00**
	9374,40

Son: NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Dalton Fernández

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 14/08/2012 12:59:44

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1.00

009991994

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el CURBANO de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a LARREA SANTANA GUSTAVO REMIGIO ubicada B. 12 DE OCTUBRE CALLE 106-ANTES CALLE MARAÑON cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad de $9374.40 NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO 40/DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Nº 4477149

CUENTA CORRIENTE No.

LUGAR Manta FECHA Septiembre 20 12

CUENTA PERTENECIENTE A: [illegible]

INSTITUCIÓN DEPOSITANTE:

FIRMA

4 SEP 2012

DECLARO(AMOS) QUE EL ORIGEN DE LOS FONDOS ENTREGADOS A LA INSTITUCIÓN SON LÍCITOS Y NO PROVIENEN DE NINGUNA ACTIVIDAD QUE CONTRAVENGA LA LEY DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y SICOTRÓPICAS. EXIMIMOS AL BANCO DE TODA RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS, SI ESTA DECLARACIÓN ES FALSA O ERRÓNEA.

SOLO PARA INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO

R.U.C./CÓDIGO/C.C.

CHEQUES DEPOSITADOS	No.	VALOR
CHEQUES DE ESTE BANCO		
CHEQUES DE BANCOS LOCALES		
CHEQUES DE OTRAS PLAZAS		
TOTAL DEL DEPÓSITO		1.00

SON: Un dólar

-CLIENTE-

TASKI S.A. R.U.C.: 1790716614001 AUT.: 1321. www.taski.com.ec. (02) 6008 242

COBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA DIRECCIÓN FINANCIERA

Manta, 23 AGOSTO del 20 2012

Dirección Financiera Municipal

inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) Ab. Maikel Vélez Zambrano, Matrícula número: 3.398 Colegio De Abogados De Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se Cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**

BARREZUETA PICO JOSE ENRIQUE

C.C. 130159473-3

APODERADO

CELORIO NAVARRETE EGDA GALUD

C.C. 130329565-1

APODERADO

ZAMBRANO PINARGOTE ALISTER GEOVANNY

C.C. 130753325-5

GERENTE DE LA COOPERATIVA DE TAXI "JAIME CHAVEZ GUTIERREZ

LA NOTARIA.-

Ab. Vicky Rego Vinces

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
AB. VIELKA REYES VINCES (E)
REPUBLICA DEL ECUADOR
V.R.V.
MANTA

Ingreso: Lunes 6/Agt. /12
Inspección: Miércoles 8/Agt. /12
No concede nada
Agosto - 8/12
Tanquinte Portilla
099142918 Agustín Zambrano

Dirección de Avaluos Catastro y Registros

Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	2014138
Nombre:	Tavares Santana Gustavo R.

Rubros:

Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo: Certificado Avalúo

Agustín Zambrano Pinargote
Firma del Usuario

Elaborado Por: Daniel Saldarriaga Z

Informe Inspector: Terreno Vacío Area = 156.24
62.80
16.20

Firma del Inspector

Se actualizan Datos de Avalúos
Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

Notaría Cuarta del Cantón Manta

~~108~~

CC# 2014138

C 1.130
Rep 1.919
Agosto 21/90.

Nº666.-

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.-

OTORGANTES LIDIA ESTHER SANTANA MURILLO VIUDA DE LARREA E HIJOS.-

A FAVOR DEL SEÑOR GUSTAVO REMIGIO LARREA SANTANA

CUANTIA :S/.150.000,oo.- MANTA , AGOSTO 16 DE 1990

NOTARIO: Abg. Alcides Vélez Rivadeneira

O.K.

NUMERO : (666) . -

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES : OTORGA LA SEÑORA LIDIA ESTHER SANTANA MURILLO VIUDA DE LARREA E HIJOS A FAVOR DEL SEÑOR GUSTAVO REMIGIO LARREA SANTANA .- .-

CUANTIA : S/.150.000,oo . -

En la ciudad de Manta , Cabecera del Cantón del mismo nombre , Provincia de Manabí , República del Ecuador , hoy - día Jueves Dieciseis de Agosto de mil novecientos - noventa , ante mí Abogado ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA , Notario Público Cuarto del Cantón , Comparecen , por una parte la señora Lidia Esther Santana Murillo viuda de Larrea , y sus hijos señores : Julio César y Mercedes Larrea Santana, todos por sus propios derechos y a quienes se les llamará como " LOS VENDEDORES " ; y , por otra parte el señor Gustavo Remigio Larrea Santana , de estado civil casado , - por sus propios derechos y en calidad de " COMPRADOR " . Los comparecientes son mayores de edad , de nacionalidad ecuatoriana , domiciliados en esta ciudad , el Comprador es hijo y hermano de los Vendedores respectivamente , hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de - conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos Certificados de Votación de las últimas elecciones, doy fé .- Bién instruídos en el objeto y resultados de - esta escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES , la cual proceden a celebrarla , entregaron al suscrito Notario una minuta para que la eleve a Instrumento Público , cuyo texto es el que sigue : SEÑOR NOTARIO : - En el Ré-

ABOGADO

tar una de Compraventa de Derechos y Acciones , contenida en las siguientes cláusulas : PRIMERA .- INTERVINIENTES : Intervienen , otorgan y suscriben por una parte la señora Lidia Esther Santana Murillo viuda de Larrea , por sus propios derechos y como cónyuge sobreviviente de quien en vida se llamó señor Gustavo Larrea Silva ; y como herederos sus hijos señores : Julio César y Mercedes Larrea Santana , por sus propios derechos y a quienes se les llamará como " LOS VENDEDORES " ; y , por otra parte el señor Gustavo Remigio Larrea Santana , por sus propios derechos y en calidad de " COMPRADOR " : SEGUNDA : ANTECEDENTES .- La señora Lidia Santana Murillo viuda de Larrea , declara que es dueña y propietaria de dos cuerpos de terrenos, los mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto y están ubicados en la Calle Marañón de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, que los adquirió en su estado civil de casada con el señor Gustavo Larrea Silva (hoy fallecido), mediante Escrituras Públicas celebradas en la Notaría Primera del Cantón Manta , por compras hechas una a la señora Vitalia Santana y la otra a Estuardo Santana Murillo en fechas : Dieciseis de Noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve y tres de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco, é inscritas en el Registro de la Propiedad de Manta el catorce de Agosto de mil novecientos noventa, respectivamente. TERCERA: VENTA.- Enunciado lo anterior y por el presente Instrumento los vendedores hoy tienen a bien - dar en venta real y enajenación perpetua a favor del com-

deros: Por el frente seis metros veinte centímetros y Calle Marañón ; por atrás los mismos seis metros veinte centímetros y terreno de La Fabril C.Ltda. ; por un costado, veinticinco metros veinte centímetros y terreno de la señora Trinidad viuda de Delgado ; y, por el otro costado - los mismos veinticinco metros veinte centímetros y terreno que será del señor Julio C. Larrea Santana ; teniendo una superficie total de: Ciento cincuenta y seis metros cuadrados veinticuatro decímetros cuadrados. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cuales - quiera que sea su cabida . Por lo tanto los vendedores - transfieren al adquirente el dominio, uso, goce y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les corresponda o pudiera corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compra-venta convenido entre las partes es la suma de CIENTO CINCUENTA MIL SUCRES que los vendedores declaran tenerlos recibidos en dinero efectivo y moneda de curso legal de poder del comprador, sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declaran además los vendedores que el terreno materia de este contrato se encuentra libre de gravámenes, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. QUINTA: Los otorgantes manifiestan -

ABOGADO

nir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado .

SEXTA: Los vendedores facultan al comprador para que solicite la Inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la legal validez de este contrato. (Firmado) Abogado Xavier Voelcker Ch. , Matrícula Nº 575 del Colegio de Abogados de Manabí .- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal . Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y los Adicionales de Ley por el valor de : - S/.8.250,oo , consignados en la Tesorería Municipal de este Cantón . Esta escritura , no causa Impuestos a la Plusvalía de la Propiedad.- Y, leída esta escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fín , aquellos se ratifican en su contenido ; y firman conmigo el Notario en unidad de acto . Doy fé . -

Lidia V de Larrea Julio C. Larrea

LIDIA SANTANA VDA. DE LARREA JULIO C. LARREA SANTANA .

C.C. Nº 130042799-2 C.C. Nº 130126948-4

Mercedes Larrea Gustavo Larrea

MERCEDES LARREA SANTANA .- GUSTAVO R. LARREA SANTANA.

C.C. Nº 130170222-9 C.C. Nº 130016222-7

MUNICIPALIDAD DE MANTA

[redacted] SUCRES

Nº 03105

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios urbenos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en soler(156.24m2) perteneciente a LIDIA SANTANA MURILLO VDA.DE LARREA ubicada en la parroquia Terqui.

cuyoavelúo comercial/pte.comprvta. asciende a la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL,oo/100SUCRES

s/.150.000,oo

NOTA: La presente compra venta no causa plusvalía

LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta	$
Costo de Adquisición	
Utilidad	$
REBAJAS:	
Años Transcurridos	$
Otras Rebajas	"
Valor Imponible	$
IMPUESTO:	
For los primeros $	$
For el exceso	"
TOTAL DEL IMPUESTO:	$

ABOGADO [redacted]

Manta, egosto 14 de 1990/*

Ing.Pablo Reyes Franco.*
Director Financiero Mcpal.

SUCRES

Nº 09577

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de LIDIA SANTANA MURILLO VDA DE LARREA por consiguiente se establece b-b-b-b-b-b-b-b-bque no es deudor a de esta Municipalidad.

Manta, 13 de Agosto de 1990.

MUNICIPIO DE MANTA

Tesorero Municipal
Carlos Delgado Mariño
TESORERO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Nº 1649

Valor $ 500,00

FANNY CORDOVA

LA TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA:

A Petición Verbal de parte interesada Certifica:

Que revisado los Archivos de este Departamento, no se encuentra registrado, ningún Titulo de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

LIDIA SANTANA MURILLO DE LARREA.-

Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, Agosto 15 *de 19*90

ABNEGACION Y DISCIPLINA

FANNY CORDOVA GARCIA.

Cuatro

(C U A T R O)

Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO . -
EL NOTARIO.-

ABOGADO
Alcides Díaz Rendenebra
NOTARIO CUARTO
MANTA - MANABI - ECUADOR

Ab. Alcides Díaz Rendenebra
NOTARIO CUARTO DE MANTA

DEJO INSCRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, OTORGADA POR LA SEÑORA LIDIA SANTANA MURILLO VIUDA DE IARRA A FAVOR DE LA SEÑOR- GUSTAVO REMIGIO IARRA SANTANA, ANOTADA EN EL REGISTRO DE COMPRAVENTA A MI CARGO BAJO EL NUMERO UN MIL CIENTO TREINTA (1.130), Y ANOTADA EN EL REPER- TORIO GENERAL BAJO EL NUMERO UN MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE (1.919), EN ES- TA FECHA.-

MANTA, AGOSTO 21 DE 1.990

ABOGADO
Alcides Díaz Rendenebra
NOTARIO CUARTO
MANTA - MANABI - ECUADOR

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

35630

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35630:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 09 de julio de 2012*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un cuerpo de terreno ubicado en la calle Marañon de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Seis metros veinte centímetros y calle Marañon, POR ATRAS: Los mismos seis metros veinte centímetros y terreno de la Fabril C. Ltda., POR UN COSTADO: Veinticinco metros veinte centímetros y terreno de la Sra. Trinidad Viuda de Delgado; y por el OTRO COSTADO: Los mismos veinticinco metros veinte centímetros y terreno que será del Sr. Julio C. Larrea Santana. Teniendo una Superficie total de CIENTO CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS VEINTICUATRO DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.095	14/08/1990	3.753
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.130	21/08/1990	3.868

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 14 de agosto de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.753 - Folio Final: 3.755
Número de Inscripción: 1.095 Número de Repertorio: 1.861
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de noviembre de 1959

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Compraventa relacionada con un solar urbano situado en la Parroquia Urbana Tarqui, Jurisdiccion del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000030155	**Larrea Silva Gustavo**	Casado	Manta
Comprador	80-0000000030050	**Santana Murillo Lidia**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000062113	**Robens Alvia Antonio**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000030118	**Santana Murillo Vitalia**	Casado	Manta

 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : martes, 21 de agosto de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.868 - Folio Final: 3.870
Número de Inscripción: 1.130 Número de Repertorio: 1.919
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de agosto de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones de un terreno ubicado en la calle Marañon de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de: Ciento Cincuenta y Seis Metros Cuadrados Veinticuatro Decimetros Cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000030155	Larrea Silva Gustavo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000062111	Larrea Santana Gustavo Remigio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000062108	Larrea Santana Julio Cesar	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000062109	Larrea Santana Mercedes	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000062107	Santana Murillo Lidia Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1095	14-ago-1990	3753	3755

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:36:23 del lunes, 09 de julio de 2012

A petición de: Ab. Ayister Zambrano Intriago

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTON MANTA Manabí - Ecuador 31 AGO 1990

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000075740

7/30/2012 9:25

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
2-01-41-38-000	229,63	$ 13.777,80

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
LARREA SANTANA GUSTAVO REMIGIO	1300162227

7/30/2012 12:00 RIERA ROSARIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
B.12 DE OCTUBRE CALLE 106	2012	36408	75740

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 4,13	$ 0,24	$ 4,37
Interes por Mora			
MEJORAS A PARTIR 2011	$ 1,89		$ 1,89
MEJORAS HASTA 2010	$ 27,80		$ 27,80
SOLAR NO EDIFICADO	$ 27,56		$ 27,56
TASA DE SEGURIDAD	$ 2,07		$ 2,07
TOTAL A PAGAR			$ 63,69
VALOR PAGADO			$ 63,69
SALDO			$ 0,00

CANCELADO 30 JUL 2012

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 219798

IMPUESTO PREDIAL - 2012

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:	1300162227
NOMBRES:	LARREA SANTANA GUSTAVO REMIGIO
RAZÓN SOCIAL:	
DIRECCIÓN:	B. 12 DE OCTUBRE CALLE 106

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	0201413800-0000000
AVALUO PROPIEDAD:	$ 13,777.80
DIRECCIÓN PREDIO:	B.12 DE OCTUBRE CALLE 106

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	219170
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO:	30/07/2012 09:43:44

AREA DE SELLO

DESCRIPCION	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	2.07
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	$ 2.07

ORIGINAL CLIENTE

ESTE DOCUMENTO NO TENDRA VALIDEZ SIN EL RECIBO DE PAGO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono
102
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 219799

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:	1300162227001
NOMBRES:	
RAZÓN SOCIAL:	LARREA SANTANA GUSTAVO REMIGIO
DIRECCION:	B. 12 DE OCTUBRE CALLE 106

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	
AVALUO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	219171
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO:	30/07/2012 09:44:58

AREA DE SELLO

DESCRIPCION	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 2 de agosto del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR****, que el Sr* ***LARREA SANTANA GUSTAVO REMIGIO*** *con número de* ***cedula 130016222-7*** *se encuentra registrado como usuario de* ***CNEL REGIONAL MANABI*** *en el sistema Comercial SICO, con número de servicio* ***312884*** *, el mismo que* ***NO*** *tiene deuda* ***con la empresa****.*

El interesado puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *para sus intereses.*

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez.
ATENCION AL CLIENTE